



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, al 26 de febrero de 2024

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,519.98 (mil quinientos diecinueve pesos 98/100 m. n.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a PARTICIPACIÓN EN LA CARAVANA DE JUSTICIA PARA EL BIENESTAR, como parte de las acciones para acercar servicios y apoyos a la población en desventaja social, siendo los días 22 y 23 de febrero de 2024, en Cancún, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CPJE/DCJPE/025/11/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
1,519.98	1,519.98

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
22/02/2024	Alimentos y bebidas	759.99
23/02/2024	Alimentos y Bebidas	759.99

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

Lidia Iliana Beatriz Castillo Domínguez
Jefa de Departamento de lo
Contencioso Administrativo

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo